

Recuerdos del México Viejo

Por el Mayor de Infantería GERMAN ANDRADE LABASTIDA. Prof. de Historia en el Colegio Militar.

EL DÍA DE SAN JUAN

En una exposición hecha por el Ayuntamiento de México al rey Carlos III el año de 1771 en defensa de los criollos, se lee el párrafo siguiente:

"ESTAS MEZCLAS NO SE HACEN POR ATRACTIVO DE LA HERMOSURA U OTRAS PRENDAS NATURALES, O POR LA CODICIA DE LA RIQUEZA O EL DESEO DE HONOR, Y NADA DE ESTO HA PODIDO ARRASTRAR A LOS ESPAÑOLES POBLADORES A MEZCLARSE CON LAS INDIAS." ESTAS, GENERALMENTE HABLANDO Y CON SOLO LA EXCEPCION DE UN CASO RARISIMO, SON POSITIVAMENTE DE UN ASPECTO DESAGRADABLE, MALISIMO COLOR, TOSCAS FACCIÓNES, NOTABLE DEMALIZO, CUANDO NO ES DESNUDEZ, NINGUNA LIMPIEZA, etc., etc.

Quienes dijeron esto último olvidaron, querido dolosamente, que los aztecas eran muy aseados, pues se bañaban dos veces al día y hasta en la noche. Bañaban a sus hijos con agua fría, aún en pleno invierno. Sólo después de la conquista, los mexicanos, lejos de progresar, retrocedieron en muchas cosas, perdieron algunas de sus buenas costumbres y adquirieron otras de origen español que podían ser más malas, como por ejemplo: bañarse, si acaso, una vez al año y precisamente el día 25 de junio en que el católico celebraba la festividad de San Juan, como un acto de fé

aquello de que: DE LOS CUARENTA PARA ARRIBA NO TE MOJES LA BARRIGA, con lo que nuestros ancestros tuvieron cierta HIDROFOBIA que originó extraordinarios gastos a nuestro muy H. Consejo Superior de Salubridad; ya que se vió precisado a disponer baños forzosos y algunos camlones, aunque desvencijados, para recoger a toda la gente del pueblo bajo, que aún conserva con gran devoción aquella costumbre española de no bañarse y con la que se llena el cuerpo de asquerosa mugre y sirve de campo vasto y precipio al desarrollo de varias enfermedades, así como para el cultivo y propagación intensiva de múltiples especies de PEDICULICOS, o como el vulgo les llama: PLOJOS.

Todavía por los años de 1890 a 1898, el pueblo conservaba una costumbre cuyo origen puede remontarse a los más tejanos tiempos que contaron los egipcios y que el cristianismo lo hace partir de la época de Cristo, consistente en bañarse precisamente el día de San Juan. Esta costumbre tenía sus variantes en las diversas regiones de nuestro vasto territorio. En Guanajuato, por ejemplo, ese día, toda la gente acomodada o no, se dirigía desde tempranas horas a la PRESA DE LA OLLA a cuyas aguas arrojaban frutas del tiempo, como manzanas, peras, perones, mangos, duraznos, que los muchachos y jóvenes lanzándose desnudos trataban de recoger. En Tenangó Tepopula o del Aire, perteneciente al Estado de México esta ceremoniosa fiesta gran entusiasmo y llenaba de bran frutalicio a cuantos concurrían ese ven

con e nombró Miembro el 21 de julio de 1846. más Multitud de diferentes trabajos de naturaleza variada, ejecutados ya en el ejercicio de sus cátedras, ya en la sostenida marcha de sus estudios, o en el desempeño de sus comisiones civiles y militares, forman el marco grandioso de su vida, viniendo a colocarse en lugar preferente entre los sabios mexicanos de quienes puede vanagloriarse nuestro país. El Cuerpo de Ingenieros Militares, por su parte, se siente orgulloso de haberlo tenido

como uno de los iniciadores de su Instituto y sus trabajos desarrollados en beneficio del Colegio Militar, lo hacen merecedor a la gratitud de todos aquellos que han pasado por sus aulas.

Por su parte, nuestra Sociedad, debe también sentirse satisfecha, de ostentar entre sus listas de Fundadores, el nombre de este sabio, humilde y sencillo, que en vida llevó el nombre de TOMAS RAMON DEL MORAL.

México, D. F., octubre de 1933.

Don José María Izázaga, el olvidado.

Por el Coronel RUBEN GARCIA.

Un ambiente de injusticia vana de nuestra historia, escrita a martillazos para enjar al sabor de los caudillos lo que anatemerciera, y hacerlo aparecer como bueno cuando menos como necesario. Y en ese artear de hechos reprobables, arbitrariamente purificados, que se mezclan con acérganos poderosos con recios perfiles que lo opacan, haciendo diluir para los coetáos los esfuerzan generosos de los honestos, de los leales, que no saben de prevaricación de componendas, y que pasan esfumados en las crónicas.

Justificación: D. José María Izazaga, profesor de la Independencia, férvido insurgente patriota irreductible, legista conspicuo, liberal de cepa inmaculada. Abogado y teniente; millonario en energías y opulento en ideales, todo lo puso al servicio de la patria que nacía en el cerebro de los patriotas en el corazón de los rebeldes. Perseguido la suerte, malavenido con la fama, sufrió la aversión de Iturbide alférez y de Iturbide emperador. Cuando el alma de aquél se perturbaba a la libertad, la de Iturbide se olvía en las sombras negras de la servidumbre colonial. He aquí el punto de partida

de ambos hacia destinos opuestos. Izázaga como pregonero de emancipación; Iturbide, como paladín de autocracias. Durante el soplo vital que alentaron ambos, éste fué, por sus anagazas más fuerte que aquel con sus desintereses. De aquí que el magnate sombrío haya brillado más, a pesar de sus obscuridades, que la humilde figura del patriota, a pesar de sus luminosidades.

De los primeros pasos de ambos por la vida pública, da razón el historiador Carlos María de Bustamante, en su Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, páginas 178 y 179, tomo II; que dice, refiriéndose al ataque del fuerte Liceaga, en la laguna de Turirapíndaro:—"El gobierno había encargado la ocupación de este punto al brigadier D. Diego García Conde, el que creyó que a nadie confiaría mejor la empresa, que a D. Agustín de Iturbide, joven devorado por el deseo de adquirir gloria y nombradía en servicio de los españoles a quienes hoy se persigue en su obsequio, aunque para ello se necesitaría destruir la mayor parte de los americanos, pues por llenarse de galones y perendangues ya había hecho no pocos servicios desde el año de 1809, en que expedicionó sobre Angangueo para prender a D. Luis Co-

Geografía y Estadística, el 18 de abril de 1833.

Desempeñando su cargo de Diputado y necesitando la Secretaría de Guerra de sus conocimientos, pues se trataba de darle nueva organización al Cuerpo de Ingenieros Militares, creado ya legalmente por Decreto de 5 de noviembre de 1827, se le llamó al servicio de las armas restituyéndole su empleo de Teniente Coronel del Arma.

Poco tiempo sirvió en las filas durante este período, pues solamente estuvo de 26 de julio de 1833 a 27 de febrero de 1834, fecha en que se le expidió nueva licencia absoluta, solicitada desde el día 2 de enero anterior.

A su salida del Ejército se dedicó nuevamente a sus labores científicas y volvió a ser Diputado por el mismo Estado de México el 10 de marzo de 1837; pero sus trabajos parlamentarios no le impidieron continuar sus búsquedas científicas pues al renovarse el 8 de marzo de 1833 la publicación del periódico del Gobierno, llamado el "Registro Oficial", colaboró en el ramo de Física y Química que le era muy familiar, al lado de los Señores Gómez de la Cortina, Ignacio Durán y Casimiro Licéaga.

Por esa misma fecha, el Gobierno nombró una comisión encargada de proponer las reformas necesarias a la organización del Colegio de Minería y el Sr. Del Moral, gracias a su experiencia y conocidas facultades, señaló magistralmente los defectos de la antigua organización y la manera de remediarlos, dándole al Plantel orientaciones más amplias y provechosas.

El 31 de julio de 1833 el Gobierno lo nombró Delegado en la Comisión encargada de trazar los límites entre México y los Estados Unidos de América, trabajo de gran interés e importancia y en el que se necesitaban personas de reconocida honradez, lealtad y patriotismo; pero debido a cuestiones familiares presentó su renuncia el 24 de diciembre siguiente, prosiguiendo investigaciones sobre las causas del terrible mal que azotaba entonces a nuestra patria.

Señaló como antídotos para el Cólera, el

Carbonato y el Protófosfato de Hierro, pues verificó varios análisis de las aguas potables y presentó un estudio muy interesante que permaneció inédito, apoyando sus conclusiones con casos tratados personalmente por él.

El 20 de noviembre de 1841 el Ministerio de la Guerra le encargó el reconocimiento del camino de esa Capital a Cuernavaca, el que ejecutó con todo cuidado, presentando a su regreso, brillante memoria descriptiva de esa vía carretera.

En 1845 se le nombró Profesor de la cátedra de Geodesia en el Colegio de Minería y formuló un libro de texto, que después de haber sido cuidadosamente revisado, la comisión encargada de dictaminar, declaró era de grande utilidad, por lo que se imprimió y sirvió de texto oficial en ese Establecimiento, hasta el año de 1868.

El 9 de diciembre de ese mismo año de 1845 fué encargado por el Gobierno de inquirir las causas de las inundaciones de la ciudad de México y presentó después de paciente trabajo, una minuciosa y detallada memoria con los remedios para prevenirlas, quedando entonces comisionado en el desagüe de Huehuetoca.

El 17 de noviembre de 1845 fué declarado Senador y al año siguiente Diputado al Congreso local del Estado de México, cuyo cargo desempeñaba, cuando lo sorprendió la muerte en la ciudad de Toluca el 28 de julio de 1847.

Ciudadano preclaro fué este Ingeniero que dedicó toda su vida a la búsqueda y solución de variados problemas de carácter científico y por sus méritos, ampliamente reconocidos, fué llamado al seno de varias agrupaciones, entre las que citaré las siguientes:

Compañía Lancasteriana, donde ingresó el 9 de diciembre de 1825. Instituto de Ciencias, donde causó alta el 3 de febrero de 1826. Academia de Legislación y Economía Política, donde fué llamado el 28 de junio de 1827.

Sociedad Médica, en la que fué clasificado como Socio el 18 de octubre de 1830.

Instituto de Geografía y Estadística, que fundó como Vocal, el 18 de abril de 1833, y Comisión de la Estadística Militar, donde se

rrera, Lic. D. José María Izázaga y D. José María Tapia (aunque pariente) por causa de la Junta que Izázaga formó en Zitácuaro, de acuerdo con D. Mariano Michelena, padre Fray Vicente de Santa María, capitán García Obeso y otras personas que trataron de hacer independiente esta América, como dijimos otra vez".

Por su parte, el general don José Mariano Michelena, al recordar muchos años después los sucesos de la famosa conspiración de Valladolid en 1809, y retrotrayendo el hecho de que españoles tan connotados como los intendentes de Guanajuato, Riaño, y de Puebla, Flón, el general Calleja y el canónigo Abad y Queipo, tratando de justificar la aprehensión del Virrey Iturrigaray por hacendados y comerciantes españoles amotinados, con la especie de que pretendía independizar la Nueva España, y coronarse monarca de ella, para lo cual el virreynato contaba con suficientes fuerzas, aún para resistir los embates de Napoleón I que, sojuzgada España, vendría contra México; tratando aquellos personajes de justificar así el estólido y edificante procedimiento, cayeron en la cuenta de que estaban dando materiales a los mexicanos que anhelaban la emancipación, por lo que ha poco trataron de rectificar. Estas son las palabras del precursor Michelena, escritas en su "Relación", formada por uno de los principales de esta empresa (1) "Así seguimos trabajando sin acuerdo ni concierto: nuestros pocos conocimientos no nos sugerían los medios eficaces y fáciles que podíamos haber adoptado en la buena posición en que nos hallamos por nuestro crédito, giro y relaciones hasta septiembre de 1809, en que los Europeos, advirtiendo la falta que habían cometido trataron de enmendarla, comenzando a imputar a la locura de Iturrigaray semejante proyecto, pues decían que con un par de navíos de línea, o cuatro o seis mil hombres acabaría España con este reino, y al mismo tiempo tomaban sus providencias para invigilarnos e intimidarnos, amenazándonos y formando una masa cerrada para contrariarnos. Por poco advertidos que fuésemos nosotros, bien com-

prendíamos nuestro peligro, y nos reuníamos frecuentemente para comunicarnos nuestras observaciones y discurrir los medios de asegurarnos y seguir adelante. Estábamos íntimamente unidos D. José María García Obeso, capitán de milicias de infantería de Valladolid, Fr. Vicente de Santa María, religioso franciscano el Lic. D. José Nicolás Michelena, el Lic. Soto Saldaña y yo. En estas reuniones nos fijamos en que convenía excitar a nuestros relacionados y que acordásemos lo conveniente a nuestro objeto y seguridad. Que se les propusiera hablar y reunir la opinión de estos puntos. Primero: que sucumbiendo España, podíamos nosotros resistir, conservando este país para Fernando VII. Segundo: que si por este motivo quisieran perseguirnos, debíamos sostenernos, y que para acordar los medios mandarían sus comisionados. En consecuencia mandamos al Lic. D. José María Izázaga, a D. Francisco Chávez, a D. Rafael Solchaga, dependiente de mi hermano, a D. Lorenzo Carrillo, dependiente mío hacia diversos puntos; yo fuí a Pátzcuaro y luego a Querétaro, para hablar con D. Ignacio Allende, mi antiguo amigo, al que cité para aquél punto, y por resultados de estas diligencias vino comisionado por Zitácuaro D. Luis Correa, y por Pátzcuaro D. José María Abarca, capitán de las milicias de Uruapan; y aunque Abasolo fué comisionado por S. Miguel el Grande, no vino; pero escribió y Allende que estaban corrientes en todo, que vendría después uno de ellos, y estaban seguros ya del buen éxito en su territorio. Esta carta cifrada se le cogió a Solchaga y corre en la causa, sin haberse averiguado su contenido ni procedencia, porque todos los procesados la desconocíamos, y Solchaga se escapó de la Hacienda de Comienbedro, de que era administrador cuando se le iba a prender. Continuamos nuestras reuniones y trabajos hasta mediados de diciembre de 1809 en que vinieron nuestros comisionados Correa y Abarca, conduciéndose con más circunspección de la que podía esperarse de nuestra inexperiencia; pero no tanta que los españoles no se apercibieran de ellas. Alguno de los criollos (alude a Iturbide), aunque

1020001055

nos trataba continuamente nos era entonces justamente sospechoso; él después sirvió decididamente a la independencia, nos hizo gran daño, y el padre Santa María que era muy exaltado, picándolo los europeos, se explicó fuertemente a favor de la independencia, de todo lo cual por las sospechas que había contra nosotros, y por lo que decía nuestro citado paisano, se dió parte al gobierno..."

Ahora bien, antes de continuar, precisa anunciar los pocos antecedentes personales que de Izázaga perduran en Uruapan, en Apatzingan y en los pueblos ribereños de Mexcala, confirmando la versión familiar de que nació en Coahuayutla, en aquel preterito perteneciente a la intendencia de México, y estimando alguien, que ello fué entre 1780 y 1790, siendo de abolengo Vasco; que hizo sus estudios en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, y que la hacienda de su propiedad "El Rosario", de dilatados términos, cubría gran área de la Costa Grande. Acerca de esta finca, dice el Lic. don Eduardo Ruíz, en la página 629, de su magnífica obra, "Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán":—"El primer punto que ahí se toca es la gran hacienda del Rosario que, aparte de ser considerable como uno de los más extensos criaderos de ganado en el Sur, tenía para mí la particularidad de haber pertenecido a la familia Izázaga de Uruapan, de la que era jefe el Lic. José María Izázaga, uno de los primeros y más constantes insurgentes".

Hombre de posibilidades, de carácter abierto y franco, sin padecer fecundia; atento, sin ser jovial en exceso, de continente gallardo y aventajada estatura; vigoroso, y muy dado a viajar por los rumbos a que me contraigo, en andanza comerciales, en negocios de familia o en compromisos lugareños, don José María Izázaga era muy popular y bien estimado en la zona natia; en Petatlán, a donde le llevaban sus transacciones con la numerosa y también latifundista familia Galeana, y aún a Acapulco, de donde solía embarcarse para Zihuatanejo y, haciendo estancia en

La Unión, tornaba a sus lares, para subir hasta Coalcomán o Uruapan.

Hombre de carácter independiente y franco, constituyó uno de los principales voceros de la libertad, tan luego esta se delineó en el cielo de la Patria, y le fué muy fácil levantar el "Regimiento de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María", al frente del cual le vemos a las órdenes del procer Hidalgo, según leemos en la recopilación de "Documentos Históricos de la Guerra de Independencia", en la que se le menciona como ocupante victorioso de Ario, lugar en que indultó a dos españoles, empleados de la Real Hacienda, con aprobación de dicho "Excelentísimo Señor Miguel Hidalgo y Costilla, Jefe de la misma Nación, Libertador de Ella, Protector de la Religión Católica y de los derechos de estos Reynos."

Durante largo tiempo mantuvo la rebelión de las abruptas montañas del suroeste, en donde un semillero de patriotas le secundaban y le oían, proporcionando elementos de su finca y dineros a las partidas que pasaban o a las propias que por la comarca deambulaban. Y cuentan los ancianos del rumbo, que durante el azaroso año de 1814, a su invitación trasladaron los diputados el fugitivo Congreso de Anáhuac a Apatzingan.

Quiere también la tradición que Izázaga formara parte del Congreso de Chilpancingo; pero esto no se comprueba, ya que es bien sabido que lo constituían únicamente don Ignacio Rayón, por la Provincia de Guadalajara; el doctor don José Sixto Verduzco por la de Michoacán; don José María Liceaga, por Guanajuato; el licenciado don José Manuel Herrera, por Tecpan; don José María Murguía, por Oaxaca; el licenciado don Carlos María de Bustamante por México; el doctor don José María Cos por Veracruz y el licenciado don Andrés Quintana Roo, por Puebla. Acaso tenga razón don Julio Zárate que en el tercer tomo de "México a Través de los Siglos", pág. 480, asegura conjeturalmente que el coronel Izázaga estaba al lado del generalísimo Morelos, errando, en cambio, de plano, al aseverar que fué del Constituyente de Apatzingán, pues basta leer los siguientes

nombres que firmaron nuestra primera Carta Magna, promulgada el 22 de octubre de 1814, para convencerse de lo contrario: José María Liceaga, por Guanajuato; doctor José Sixto Verduzco, por Michoacán; José María Morelos, por el Nuevo Reino de León; Lic. José Manuel de Herrera, por Tecpan; Dr. José María Cos, por Zacatecas; Lic. José Sotero de Castañeda, por Durango; Lic. Cornelio Ortíz de Zárate, por Tlaxcala; Lic. Manuel de Alderete y Soria, por Querétaro, don Antonio José Moctezuma, por Coahuila; Lic. José María Ponce de León, por Sonora; Dr. Francisco Argandar, por San Luis Potosí, y don Remigio Yarza y don Pedro J. Bermer, como Secretarios.

Sí está comprobado que lo haya sido posteriormente, en Uruapan, pues, además de ser vecino connotado de la población, en cuya casa estuvo alojado Morelos varias ocasiones, afirmalo la misma tradición, que se encarga de corroborar don Niceto Zamacois, en el tomo IX, pág. 688, de su "Historia de México", cuando aludiendo a la aprehensión que por orden del Congreso verificó en el Dr. Cos el general Morelos, conduciéndolo a dicho lugar, en virtud de haberse negado a abandonar el mando de fuerzas, para ocupar su curul, y publicado el 30 de agosto del propio 1815, un manifiesto, tratando de demostrar la ilegitimidad de tal cuerpo colegiado.

Izázaga, tuvo el suficiente influjo y la bastante elocuencia, para obtener el perdón del rebel de eclesiástico. Dice así Zamacois:

Cos, sin conmoverse ante aquel espectáculo, dijo con una tranquilidad asombrosa a los que le acompañaban: "Mayor dolor me causará el piquete de una pulga, que el tránsito de la vida a la muerte." En virtud de esta entereza y de su rebeldía contra el congreso, la sentencia de la pena capital tenía que cumplirse. Afligido el Br. D. Nicolás Santiago Herrera, cura entonces de Uruapan, por la triste suerte que le esperaba al reo, trató de salvarle, Era Herrera un eclesiástico venerable por su edad, sus virtudes y saber, respetado de la sociedad entera, y entregado continuamente a los sagrados deberes de su ministerio. Lleno de caridad y de

amor al prójimo, se presentó de rodillas a la puerta de la sala en que el congreso celebraba sus sesiones, y pidió permiso de entrar para exponer una humilde súplica. Un inmenso gentío se había reunido a la novedad de aquel inesperado espectáculo en que el sacerdote más respetable de la población se dejaba ver a los gobernantes independientes. Herrera, guardando siempre la misma actitud cuando se le dijo que pasase, pidió al congreso que no se ejecutase la sentencia de muerte contra Cos, que se le concediese la vida, a fin de que la causa de la independencia no se manchase con la sangre de un sacerdote. Los diputados, al escuchar la súplica del venerable sacerdote, vacilaron, pero reiterando Herrera sus instancias con lágrimas arrancadas por el noble sentimiento de humanidad que embargaba su alma pura, y apoyando sus ruegos el abogado Isasaga, que era entonces diputado, obtuvo felizmente la gracia que pedía. El congreso dió orden de que inmediatamente se sacase a Cos de la capilla, y le conmutó la pena de muerte en prisión perpetua en los calabozos subterráneos de Atijo. La única distracción que tenía el Dr. Cos en aquel desierto a que fué conducido era el de ver por una ventanilla que daba al arroyo, los lobos y los tigres que bajaban de los montes a beber a su orilla. Allí permaneció hasta que una nueva revolución vino a ponerlo en libertad."

Poco tiempo permaneció el Congreso la segunda ocasión en este lugar, pues como dice Arrangoiz en la página 283, tomo I, de su "Historia "Méjico desde 1808 hasta 1867": "Como cada día era más peligrosa la situación del Gobierno y del Congreso, que estaban en Uruapan: acordaron trasladarse con el Tribunal de Justicia a Tehuacán, empresa muy ardua, pues hay sobre seiscientos cuarenta kilómetros entre los dos puntos, y de que sedió la dirección a Morelos". Y como Arrangoiz copia casi literalmente a Zamacois, inserto el relato de este, pág. 714, en que vuelve a figurar nuestro fiografiado:

"Antes de salir de la población, el congreso acordó nombrar una junta subalterna que quedase en la provincia de Michoacán pa-

ra que gobernase en su ausencia ejerciendo todos sus poderes. La elección recayó en el general Muñiz, el abogado Ayala, D. José Pagola, D. Dionisio Rojas y D. Felipe Carbajal. El punto que esta junta eligió para su residencia fué Teretán, y su autoridad debía extenderse a todas las provincias del interior hasta Tejas. De todas las providencias que dictase tenía que dar cuenta al Congreso. Dispuesto cuanto era necesario, salieron de Uruapan los tres poderes el 29 de septiembre para Tehuacán. El ejecutivo lo componían Morelos y el abogado Don Antonio Cumplido, a quien se había nombrado en lugar del Dr. Cos, pues aunque D. José María Liceaga pertenecía al mismo cuerpo y había salido con los demás, se le concedió licencia para que se retirase al Bajío por tres meses, como lo había solicitado, ofreciendo presentarse en el punto en que a esa fecha se hallase situado el congreso: éste lo componían los diputados D. Ignacio Alas, Ruíz de Castañeda, D. José Lotero Castañeda, D. Antonio Sesma, González, Arias, Argandar, Isisaga, y Villaseñor. Estos tres últimos obtuvieron licencia temporal para quedarse en la provincia de Michoacán; y Arias y Sánchez se separaron del congreso. El Dr. Verduzco se había retirado ya antes de esa época a su curato de Tusanlo, pues había terminado el tiempo de su diputación. Los individuos que formaban el tribunal eran Ponce, Martínez y Castro, y los sectarios, Bermeo y Calvo. Las tropas que iban en esa expedición a las órdenes de Morelos, D. Nicolás Bravo, Páez, Irrigaray y el P. Carbajal, ascendían, como he dicho, a mil hombres, de los cuales quinientos estaban armados de fusiles, incluso doscientos que formaban la escolta del congreso que mandaba Lobato, y el resto con toda clase de armas, llevando además dos piezas de artillería."

No fué, el licenciado Izázaga, miembro de la Junta de Teretán, a pesar de quedarse por el rumbo; pero sí lo fué de la de Jaujilla, tal como lo explica don Carlos María de Bustamante, en la pág. 246, del tomo III, de su "Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana", que escribe: —"En breve llegó a aque-

llos países la noticia de la disolución del Congreso de Tehuacán; y como no hay lección más eficaz para obrar el bien o el mal que el ejemplo, no faltó quien quisiese seguir el de los revoltosos que atentaron contra la primera corporación. Ignoro los motivos que pudiera tener D. Juan Pablo Anaya para atacar contra este cuerpo, único que pudiera salvar a la patria en aquellos oscuros días, motivos que jamás pueden legitimarse, pues si contra un padre no hay razón, nunca tampoco la hay para romper el freno de la obediencia debida a las legítimas autoridades; lo que hay de cierto es, que dicho jefe unido con algunos oficiales que habían tomado la denominación de los Iguales, sorprendieron a la junta en la hacienda llamada de Santa Efigenia en principios del año de 1816, a los dos meses de disuelto el congreso. Llevóla arrestada al pueblo de Ario; mas ofendidos de esta conducta algunos buenos patriotas, convocaron a varios comandantes reunidos en Uruapan, que no sólo desaprobaban aquel procedimiento, sino que erigieron otra junta gubernativa compuesta de D. José María Vargas, (que después fué traidor, como veremos), D. Remigio Yarza, D. Victor Rosales, el P. José Antonio Torres, D. Manuel Amador, el Lic. Izázaga, D. Felipe Carbajal, y el Dr. D. José de Sanmartín, canónigo electoral de la iglesia de Oaxaca, que hizo de secretario. Esta asamblea fué sostenida y apoyada con una respetable división de caballería que trajo dicho comandante Vargas. La nueva junta arrestó a Anaya para juzgarlo; pero él se fugó de la prisión por haberle proporcionado su libertad un teniente llamado Taraneón, encargado de su custodia, y un F. Bala."

¿Cuánto tiempo perteneció Izázaga a la junta que restablecida en Uruapan en 1816, se trasladó al fuerte de Jaujilla, sur de Morelia, a un kilómetro aproximadamente de Zacapo? Difícil es fijarlo, pues, para cuando el coronel realista, don Matías Martín Aguirre, sitió y tras dura brega tomó el fuerte el 6 de marzo de 1818, ya no se encontraba entre los diputados que al final escaparon. Lo cierto es que si no se amnistió, lo que es im-

probable, dadas sus convicciones, debe haberse pasado muy mal, dada la batida que se daba contra los ex-congresales o compañeros de las valientes Juntas del Zacate y de Huetamo.

En los recuerdos que conservaba la familia del general don Gordiano Guzmán, muerto en 1918, descendiente de linaje de patriotas, consta que uno de los ancestros fué subalterno de don Vicente Guerrero, y muy amigo del licenciado Izázaga, a quien se reporta como infatigable e inflexible insurgente, hasta la consumación del movimiento. Es de notarse que la prosapia Izázaga, dió varios luchadores por la libertad, encontrándose uno de ellos mencionado en la "Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente", del jueves 10 de abril de 1817 así:—"El 18 se nombró Comandante de las Armas de la Villa de Uruapan, al Sr. Coronel D. Agustín Izázaga".

De Iturbide le separó a D. José María la desleal forma de lograr la Independencia, por lo que apartado del escenario político, se alejó de la cruel e insolente figura del consumador, relegándose en las providentes comarcas en que transcurriera su niñez.

Desde entonces, desaparece de nuestra vista, entre las esumas del tiempo y de la crónica, hasta 1823, en que como miembro del Congreso Constituyente firma, entre otras muchas cosas, la votación afirmativa del 7 de abril, en que se acepta la abdicación de Iturbide, y signa, igualmente, el "Acta Constitutiva de la Federación", el 31 de enero de 1824, como Diputado por Valladolid. —"Juró la Constitución, como casi todo el Congreso y el Poder Ejecutivo, compuesto éste por los generales Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y ex-corregidor don Miguel Domínguez, en la sesión del 5 de octubre, en que fué también electo primer secretario de la celeberrima mesa directiva que tuvo por presidente al egregio don Miguel Ramos Arizpe y por vicepresidente, al brioso liberal que andando el tiempo fuera obispo de Morelia, don Juan Cayetano Portugal. Sería ocioso hacer mayor hincapié, en que calza también la misma carta fundamental, promulgada el 4 de octubre.

No menos importante resulta el decreto de fecha 18 de noviembre, en que se declara Distrito Federal a la Ciudad de México, promulgado por el primer presidente de los Estados Unidos Mexicanos, general don Guadalupe Victoria, y firmado por don Valentín Gómez Farías, presidente de la Cámara, José María Izázaga, como primer secretario y José Rafael Alarid, segundo secretario.

Pobre, sin honores, se retiró a la vida privada este insigne patricio, legislador benemérito, y gran amigo de Morelos, que gastó su hacienda en las lides libertarias, que fué grapa de unión entre los intereses que pugnan dentro del mismo campo ideológico y que concilió más de una vez pasiones desatadas.

Del papel que jugó su amistad entre los grandes caudillos independientes, nos habla el antes dicho Lic. Ruíz, en la página 25 de su libro citado, en esta forma: —"Los Rayones, los Galeana, los Bravo, Guerrero, Verduzco, el Dr. Cos, el padre Correa, los miembros del Congreso que dió la Constitución de Apatzingán. La Casa del Lic. José María Izázaga, uno de los más distinguidos patriotas, era el punto de reunión de aquella pléyade de héroes."

Si difícil es reconstruir los principales sucesos de su vida, más todavía es saber cuándo murió, sólo sábese, por la tradición piadosa de los vejetes del Carrizal de Arteaga, de Uruapan y de Apatzingán, que pasó sus postreros días sin recursos. Empero, cabe afirmarse con el general Michelena, que fué de los contados precursores de la Independencia, a quien cupo la inmensa satisfacción de ver cumplidos sus ensueños de patriota. He aquí cómo termina la narración que al principio transcribí, ese denodado caudillo: —"De nuestros relacionados en la empresa de aquella época casi todos murieron y sólo vimos realizada la Independencia D. Antonio Cumplido, D. Antonio Castro, D. José María Izázaga, D. José María Abarca, D. Lorenzo Carrillo, yo, y no sé si alguno otro".

El tiempo tendió sus cendales de olvido sobre el prócer insurgente; los años han corrido, un siglo largo pesa sobre el túmulo del patriota con densidad cada vez mayor, en el

acervo de nuestros sucedidos; pero hoy, que mozos conceptos anidan, hoy que se aquilatan los legítimos valores, y que no subsisten en la negación bastardos intereses de conciencia o de partido, urge reivindicar este nombre, que fué ideal, este varón, que fué acción y civismo, combate y creación.



(Coronel)

El Primer Diputado Tamaulipeco al Congreso General, Don José Antonio Gutiérrez de Lara

CAPITULO PRIMERO

Las fuentes de consulta.—El Primer Congreso y la elección recaída en Gutiérrez de Lara.

Con el título de DOS HERMANOS HEROES publicó el Gobierno del Estado de Tamaulipas una obra de don Lorenzo de la Garza (Editorial Cultura. México, 1939), en la que paralelamente se presentan las biografías de don José Bernardo y de don José Antonio Gutiérrez de Lara.

Antes de la aparición de esta preciosa aportación a la Historia de Tamaulipas, a quien mejor conocíamos era a don José Bernardo, tanto por su BREVE APOLOGIA (Monterrey, 1827), como por las noticias que de él nos da don Carlos María Bustamante en el CUADRO HISTORICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, a quien sigue don Lucas Alamán en su HISTORIA DE MEXICO, aunque se equivoca en el último libro (T. V., c. X). con-